

- Número de sobresalientes:
- Número de notables:
- Número de aprobados:
- Total asignaturas:

b) RELACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN (base 7.1.b)

- Detallar para cada curso
- Denominación del curso:
- Entidad organizadora:
- Número de horas:

c) RELACIÓN DE CURSOS DE OFIMÁTICA E INFORMÁTICA (base 7.1.c)

- Detallar para cada curso
- Denominación del curso:
- Entidad organizadora:
- N° de horas:

d) TRABAJOS DE COLABORACIÓN Y/O PRÁCTICAS, REALIZADOS POR CONVOCATORIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (base 7.1.d)

- Detallar para cada colaboración o práctica
- Título de la convocatoria:
- Boletín oficial de publicación:
- Tiempo de desempeño:

El abajo firmante solicita ser admitido en la convocatoria de referencia y declara ser ciertos los datos consignados en la instancia y reunir los requisitos exigidos; comprometiéndose a la renuncia en caso de ser seleccionado a otras becas o ayudas de igual o análoga naturaleza.

En Santander a de de 2007

(Firma)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE SANIDAD.
Calle Federico Vial, número 13.- 39009 Santander
07/17140

SOCIEDAD DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA S.L.

Anuncio de ampliación del plazo de presentación de solicitudes de ayuda del programa, IDAE-GENERCAN 2007, para el Programa de Ahorro y Eficiencia Energética dentro del Plan de Acción 2005-2007 de la E4.

Visto el anuncio de las bases del programa de ayudas «IDAE-GENERCAN 2007» para el Programa de Ahorro y Eficiencia Energética dentro del Plan de Acción 2005-2007 de la E4, publicado en el BOC de 26 de octubre de 2007, número 209, página 14.265, se informa de la ampliación del plazo para la solicitud de ayudas hasta el 29 de febrero de 2008.

Así mismo se amplía también el plazo para la acreditación de la finalización del Proyecto o Instalación objeto de las ayudas hasta el 27 de junio de 2008.

Las bases del programa están a disposición de quien las solicite en las oficinas de la Sociedad de Gestión Energética de Cantabria. «GENERCAN» (calle Juan de la Cosa 17, bajo izquierda 39004 Santander) y en su página web (www.genercan.es).

Santander, 18 de diciembre de 2007.—El director general de «GENERCAN», Raúl Pelayo Pardo.
07/17168

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobación inicial del Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la U.E. 1.30 del PGOU.

En Decreto de la Alcaldía número 2.840/2007, de fecha 9 de noviembre de 2007, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la U.E. 1.30 del PGOU de Castro-Urdiales, presentada por "Hitos Urbanos, S.A.", por lo que en cumplimiento de la Ley de Cantabria 2/2001, se somete a información pública por el plazo de veinte días.

Castro Urdiales, 9 de noviembre de 2007.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
07/16307

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

Información pública de la aprobación inicial de la Delimitación Gráfica de suelo urbano, en Camijanes.

Por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre actual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se aprobó inicialmente la Delimitación Gráfica como suelo urbano de la parcela número 43 del polígono 3 (referencia catastral 39033A00A002001160000AD) en Camijanes, perteneciente a este término municipal, promovida por doña Margarita González del Valle y según documento técnico elaborado por los arquitectos «Carlos Ruiz Agüero, S. L.», don César Gutiérrez Fernández y doña Rocío García San Pedro.

Asimismo se acordó abrir un período de exposición pública de veinte días desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC al objeto de que se puedan formular por cualquier persona las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente correspondiente puede examinarse en la Secretaría Municipal, donde pueden presentarse asimismo las alegaciones a que haya lugar.

Herrerías, 30 de noviembre de 2007.—El alcalde, Francisco Linares Buenaga.
07/17019

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

Información pública de expediente para instalación de torre meteorológica, en la parcela 63 del polígono 11.

Por «BÓREAS TECNOLOGÍA, SL» ha sido solicitada autorización para la instalación de torre meteorológica por el plazo de un año al objeto de realizar una campaña de mediciones para un posible proyecto eólico en la parcela 63 del polígono 11 del Catastro de Rústica de este Municipio del monte de «Gustio y Cizura» número 20 del Catálogo de Utilidad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública por plazo de un mes a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 13 de diciembre de 2007.—El alcalde, Celestino Fernández García.
07/17178